

Señores
ACCIONISTAS
OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como comisario de la OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. en el ejercicio 2014, he dado cumplimiento a mis obligaciones establecidas en la Ley, sin encontrar cuestiones que llamaran mi atención sobre los que no se haya tomado acción y por tanto deban exponerse a ustedes.

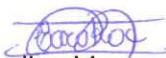
Especialmente, revisé los estados financieros de la compañía, sin encontrar cuestiones que me hicieran creer que de alguna manera no están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

También revisé, la estructura de control interno que emplea la compañía, encontrando ciertas deficiencias que fueron comunicados a la Gerencia oportunamente, sin embargo, la Gerencia han aplicado acciones correctivas.

Finalmente, revisé el cumplimiento de las normas legales aplicables y las disposiciones del estatuto social y la junta de accionistas, sin encontrar cuestiones que me hicieran creer que de alguna manera no se han dado cumplimiento a lo previsto.

Agradezco la confianza depositada y me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Carolina Vanesa Rocha Vega
C.I. 0704660604
Comisario

Quito, 09 Abril 2015